

Regunt. de Larran. Jeneru de 28 de Junis de 1882.

Presidencia de D. Luis Garin

José M.^o Arana }
José J.^o Aldamendi }
José Mig.^o Arana }
Juan José Murru }
Juan Larranaga }
Abierta la sesión con asistencia de los Concejales que se expresan al margen se dió lectura á los Circulares de la Comision permanente de que forman parte núm.^o 32, 33, y 34, correspondientes á los dias 17, 20 y 20 respectivamente del presente mes; en su virtud se acordó dar la debida publicidad á al núm.^o 32, y con respecto á la Consulta que dirige á los Regentes, sobre el impuesto del sello ó timbre móvil en el núm.^o 33, quedaba esta Corporacion altamente satisfecha por su comportamiento: tambien se acordó que el Sr. Alguacil pases avisos á los pocos tenderos e industriales de la localidad á fin de que se presenten al fiel contraste á la revision de sus pesas y medidas, que ha de verificarse en Ormaiztegui el dia 27. del corriente mes. Juro habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion que firman los tres que habian de que certificar yo el Secret.^o

Luis Garin Regente No. 1 Arana

José Miguel Arana José Ignacio Aldamendi

Juan Larranaga

El Secret.^o
Francisco Aramendi